



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 189/2012

Bahía Blanca, 18 de junio de 2012

VISTO

La solicitud de inscripción de un convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas entre el Instituto Bahiense de Rehabilitación (INBARE) y la esta Universidad Nacional del Sur;

CONSIDERANDO

Que la temática forma parte de los contenidos de las currículas de ambas carreras

Que no existen ámbitos de práctica formalizadas actualmente donde se puedan adquirir competencias en la temática Discapacidad

Que es una demanda local, regional y nacional de incluir la problemática en las carreras de grado para la adquisición de competencias profesionales en éste área.

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 13 de junio

POR ELLO

EL CONSOJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1: Avalar la firma del convenio Marco de Prácticas Profesionales Supervisadas entre el Instituto Bahiense de Rehabilitación (INBARE) y la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 2: Gírese a la Secretaría General de Relaciones Institucionales.